



RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 76 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2022.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 12:03 horas.

- I. **Se estableció el quórum**, con 66 Diputados y Diputadas presentes, a las 12:10 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 12:10 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 65 votos, a las 12:12 horas.

Los llamamientos realizados fueron los siguientes: la Diputada Miriam Guzmán en sustitución del Diputado William Soriano, Diputado Alexander Alvarado en sustitución de la Diputada Aronnete Mencia, Diputado Cesar Ávila en sustitución del Diputado Mauricio Ortiz, Diputado Mauricio Figueroa en sustitución de la Diputada Ivonne Hernández, Diputado Humberto Sánchez en sustitución del Diputado Erick García, Diputado Oscar García en sustitución del Diputado Caleb Navarro, Diputada Francia Silva en sustitución del Diputado Giovanni Zaldaña, Diputado Ricardo Vásquez en sustitución del Diputado Guillermo Gallegos, Diputada Isabel Argueta en sustitución de la Diputada Silvia Ostorga y la Diputada Raquel Serrano en sustitución de la Diputada Rosa Romero.

Se registró la incorporación de la Diputada Anabel Belloso y la Diputada Dina Argueta.

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 12:13 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 68 votos, a las 12:14 horas.

- ❖ El Diputado Serafín Orantes, solicitó incorporar en el Minuto de Silencio, Memoria de la señorita Nadine Studer Rivas, prima de la Diputada Rebeca Rodríguez.
- ❖ El Diputado Mauricio Linares, solicitó incorporar en el Minuto de Silencio, Memoria del señor Roberto Quintanilla.
- ❖ El Diputado Jaime Guevara, solicitó incorporar en el Minuto de Silencio, Memoria del Licenciado Wilfredo Rubio Reyes.
- ❖ El Diputado Javier Palomo, solicitó incorporar en el Minuto de Silencio, Memoria del Ingeniero Luis Enrique Palomo Beltrán.
- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para que en el momento oportuno, se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites de la pieza de correspondencia 1-A, lo que se aprobó con 70 votos, a las 12:20 horas.

- V. A las 12:22 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, por el fallecimiento de:**
 - **Sr. José María González**
 - **Señorita Nadine Studer Rivas**
 - **Sr. Roberto Quintanilla**
 - **Lic. Wilfredo Rubio Reyes**
 - **Ing. Luis Enrique Palomo Beltrán**



- **Por las personas que trágicamente perdieron su vida a causa de los estragos que ocasionó en nuestro país la Tormenta Tropical “Julia”**
- De manera especial, por los soldados destacados en la Primera Brigada de Infantería Marina de la Fuerza Naval de El Salvador, quienes fallecieron en el cumplimiento de su deber:
 - Infante de Marina Carlos Rolando Méndez Salama**
 - Infante de Marina Sergio Balmore Hernández González**
 - Infante de Marina Héctor Rolando Rivas López**
 - Infante de Marina Carlos Ernesto Pérez Valencia**
 - Infante de Marina Mario García Piecho**

VI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación Actas de las Sesiones Plenarias Ordinarias Nos. 72 y 73 de fecha 14 y 21 de septiembre del presente año.

Se aprobaron las Actas con 64 votos, a las 12:25 horas.

VII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes, a las 12:26 horas.

Comisión de Justicia y Derechos Humanos

1. **DICTAMEN N° 30, DESFAVORABLE**, a la solicitud de la señora María Ana Martínez Artiga, en el sentido se conceda gracia de indulto a favor del señor Hugo Samael Peña Cuéllar. **Expediente N° 1660-1-2020-1.**

Se registró la incorporación de la Diputada Suecy Callejas.

Se aprobó **el dictamen No. 30 de la Comisión de Justicia** con 73 votos, a las 12:40 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Giovanni Zaldaña.

Comisión de Salud

1. **DICTAMEN N° 13, FAVORABLE**, a la solicitud de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se emita un pronunciamiento público, por conmemorarse en el mes de octubre el “Mes de la Sensibilización sobre el Cáncer de Mama”, y el “Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama”. **Expediente N° 745-10-2022-1.**

Se realizó el llamamiento de la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza, aprobado con 76 votos, a las 12:49 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 13 de la Comisión de Salud** con 77 votos, a las 13:04 horas.

Acuerdo Legislativo No.

289

El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso, a las 13:05 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 15:00 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 16:05 horas.



Se registró la incorporación del Diputado Giovanny Zaldaña y el Diputado Erick García.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Nidia Turcios en sustitución de la Diputada Suni Cedillos, la Diputada Vilma Alfaro en sustitución del Diputado Salvador Chacón, la Diputada Sabrina Pimentel en sustitución del Diputado Francisco Villatoro, el Diputado Gerardo Alvarado en sustitución de la Diputada Sandra Martínez, la Diputada Victoria de Cabrera en sustitución del Diputado Ricardo Rivas, el Diputado Eduardo Carías en sustitución del Diputado Raúl Castillo, la Diputada Cenayda Benítez en sustitución del Diputado Amílcar Ayala, el Diputado Juan Carlos Flores en sustitución de la Diputada Marta Pineda y la Diputada Julieta Amaya en sustitución del Diputado Jaime Guevara, aprobados con 51 votos, a las 16:12 horas.

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar 2 piezas de correspondencia, que contienen:
1-en el sentido se apruebe decreto mediante el cual se establezca licencia con goce de sueldo los días 10 y 11 de octubre del presente año, a los empleados públicos y privados, que se vieron imposibilitados de asistir a sus obligaciones laborales, a causa de la Tormenta Tropical Julia
2-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se emitan “Disposiciones Especiales relativas a la Exención de Tributos para la Recepción de Ayuda Humanitaria por el Gobierno de El Salvador, para atender la Emergencia Nacional por el Huracán Julia” y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites, en ambas piezas de correspondencia, lo que se aprobó con 60 votos, a las 16:16 horas.
- ❖ El Diputado Juan Carlos Mendoza, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se declare el 15 de octubre de cada año “DÍA DEL CADETE SALVADOREÑO”, en reconocimiento a los estudiantes de la Escuela Militar que se forman en tan loable carrera militar y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites, lo que se aprobó con 61 votos, a las 16:17 horas.

Se registró la incorporación de la Diputada Marleni Funes y la Diputada Suni Cedillos.

VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia, a las 16:18 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

- ❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 16:19 horas.
1A.- Solicitud de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se emita pronunciamiento público, en el marco de la emergencia nacional ocasionada por la Tormenta Tropical Julia, ante el lamentable fallecimiento de salvadoreños a causa de dicho fenómeno climático.

Se aprobó la dispensa de trámites con 65 votos, a las 16:26 horas.

Se registró la incorporación de la Diputada Claudia Ortiz.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 72 votos, a las 17:13 horas. **Acuerdo Legislativo No. 290**

- ❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 2-A, la cual se conoció a las 17:14 horas.
2A.-Iniciativa del Presidente de esta Asamblea, Diputado Ernesto Alfredo Castro Aldana, en el sentido se apruebe decreto mediante el cual se establezca licencia con goce de sueldo los días 10 y 11 de octubre del presente año, a los empleados públicos y privados, que se vieron imposibilitados de asistir a sus obligaciones laborales, a causa de la Tormenta Tropical Julia.



Se aprobó la dispensa de trámites con 67 votos, a las 17:26 horas.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Lisseth Palma en sustitución de la Diputada Silvia Ostorga, aprobado con 81 votos, a las 17:34 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 82 votos, a las 17:48 horas.

Decreto Legislativo No. 523

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 3-A, la cual se conoció a las 18:49 horas.

3A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se emitan “Disposiciones Especiales relativas a la Exención de Tributos para la Recepción de Ayuda Humanitaria por el Gobierno de El Salvador, para atender la Emergencia Nacional por el Huracán Julia”.

Se aprobó la dispensa de trámites con 64 votos, a las 17:59 horas.

Se realizó el llamamiento del Diputado Noé Mendoza en sustitución de la Diputada Helen Jovel y el Diputado David Cupido en sustitución del Diputado Herbert Rodas, aprobados con 77 votos, a las 18:34 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 3-A** con 82 votos, a las 18:35 horas.

Decreto Legislativo No. 524

❖ El Diputado Juan Carlos Mendoza, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 4-A, la cual se conoció a las 18:36 horas.

4A.-Iniciativa del diputado Juan Carlos Mendoza, en el sentido se declare el 15 de octubre de cada año “DÍA DEL CADETE SALVADOREÑO”, en reconocimiento a los estudiantes de la Escuela Militar que se forman en tan loable carrera militar.

Se aprobó la dispensa de trámites con 64 votos, a las 18:43 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 63 votos, a las 18:47 horas.

Decreto Legislativo No. 525

5A.-Nota del presidente de la República, devolviendo observado el Decreto Legislativo n.º 505, que contiene "Reforma al Código de Familia", aprobado el 21 de septiembre de 2022.

Pasa a la Comisión de La Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad. (Exp. 485-3-2022-2)

6A.-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se otorgue el Título de Ciudad a la Villa de Meanguera, municipio del departamento de Morazán, en razón que dicha localidad ha logrado niveles óptimos de desarrollo social que satisfacen a sus habitantes y que le exige la ley.

Pasa a la Comisión de Asuntos Municipales.

7A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, otorgue en dicha calidad, la garantía soberana del Estado para el Contrato de Línea Global de Crédito No. 2178 y sus modificaciones, por un monto de hasta CINCUENTA Y TRES

MILLONES SETECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$53,700,000.00), suscrito por el Fondo Social para la Vivienda (FSV) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), a fin de mejorar la estabilidad y condiciones de vida de las familias salvadoreñas, mediante el apoyo al FSV.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

8A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, otorgue en dicha calidad, la garantía soberana del Estado para el Contrato de Préstamo No. 2281, denominado "Programa de Vivienda y Vida Digna (PROVIDA)", suscrito entre el



Fondo Social para la Vivienda (FSV) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto hasta de CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$50,000,000.00); habida cuenta que el Gobierno de la República de El Salvador tiene el propósito de contribuir con la reducción del déficit habitacional en el país, a fin de mejorar la estabilidad y condiciones de vida de las familias salvadoreñas, mediante el apoyo al FSV.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

9A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, por la incorporación de recursos por QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15,000,000.00) de Préstamos Internos, en la parte que corresponde a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA; con el propósito que dicha entidad pueda disponer del crédito presupuestario indispensable para poder financiar obligaciones que se detallan en dicha reforma.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

10A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, por la incorporación de recursos por CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,000,000.00) de Préstamos Internos, en la parte que corresponde a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL; con el propósito que dicha entidad pueda disponer del crédito presupuestario indispensable para poder financiar obligaciones que se detallan en la reforma aludida.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

11A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, por la incorporación de recursos por SEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,000,000.00) con Fuente de Financiamiento de Recursos Propios, en la parte que corresponde al Centro Nacional de Registros, CNR; con el propósito que dicho organismo pueda utilizar los excedentes de ingresos generados al mes de junio de 2022, para financiar la amortización anticipada de la Línea de Crédito no Rotativa para Cupo de Crédito por la suma de US\$20,000,000.00, destinada a financiar el Proyecto de Inversión Código 8064 "Desarrollo de Sistema de Información Geográfico para levantamiento y actualización del catastro nacional".

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

12A.-Iniciativa del presidente de la República, por medio de ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, por la incorporación de recursos por OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$881,141.00) en la parte que corresponde al Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal; con el propósito que dicha entidad pueda utilizar los excedentes de ingresos generados en la Fuente de Financiamiento de Recursos Propios al mes de julio de 2022, para financiar las necesidades relacionadas al fortalecimiento de la producción de semillas, mejorar las instalaciones de acondicionamiento y almacenamiento; al igual que para el mantenimiento de los laboratorios del servicio de análisis e interpretación de resultados requeridos por productores agrícolas, a efecto de contribuir a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria con producción nacional.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

13A.-Iniciativa del presidente de la República, por medio de ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, en el Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología, por la incorporación de recursos por valor de TRESCEINTOS CUATRO MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$304,500.00), del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL), con el propósito de disponer de los fondos necesarios para el financiamiento de plazas encargadas de la gestión del Proyecto de Inversión 6910 "Programa de Becas FANTEL a Nivel Nacional, para Realizar Estudios de Educación Superior 2018-2022".

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

14A.-Iniciativa del presidente de la República, por medio de ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud y el Ramo de Hacienda, por un monto de VEINTISEIS MILLONES SESENTA Y UN



MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$26,061,765.00); con el propósito que la Dirección Nacional de Obras Municipales, DOM, pueda disponer del crédito presupuestario para iniciar con la ejecución del Proyecto denominado "Construcción y equipamiento del Edificio de Consulta Externa Especializada y Hospital de Día, anexo al Hospital Nacional Rosales, municipio y departamento de San Salvador", el que tiene como objetivo contar con la infraestructura y equipamiento adecuados para el funcionamiento de la consulta externa y hospital de día del Hospital Nacional Rosales, a fin de brindar servicios de salud de óptima calidad a sus usuarios.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

15A.-Iniciativa del presidente de la República, por medio de ministro de Hacienda en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias de la Presidencia de la República y del Ramo de Hacienda, por un monto de DIEZ MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,000,000.00); con el propósito de transferir dicho monto del Fondo General correspondiente al presente ejercicio fiscal 2022, hacia el Presupuesto Extraordinario-2022-2024, para financiar la organización y desarrollo de los XXIV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

16A.-Iniciativa del presidente de la República, por medio de ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, en el Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología, por la incorporación de recursos por valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$64,621,110.00), procedentes de Préstamos Externos. Y es que la Asamblea Legislativa ha autorizado al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que suscribiese en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, un Contrato de Préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) destinado a financiar el "Programa Mi Nueva Escuela".

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

17A.-Iniciativa del presidente de la República, por medio de ministro de Hacienda, en el sentido se prorrogue hasta el 31 de diciembre de 2023, la vigencia del Presupuesto Extraordinario 2021-2022, para financiar el "Proyecto de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19", ejecutado por el Ramo de Salud para abastecer de medicamentos, insumos y equipos médicos requeridos en los diferentes establecimientos de salud pública del país, para el tratamiento de las personas afectadas por COVID-19.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

Notificaciones de la Corte Suprema de Justicia para conocimiento de la Asamblea Legislativa

1.-Notificación de la Sala de lo Constitucional, comunicando sentencia por medio de la cual declara que en el artículo 45 inciso 1° de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, no existe la inconstitucionalidad alegada, por la supuesta violación a los artículos 172 inciso 1° y 246 de la Constitución, por ser dicho precepto conforme a la norma primaria, relativo a aquellos casos cuando la parte activa no asiste o no se presenta a la audiencia y como consecuencia de ello se declara al actor como desistido de la demanda. (Inconstitucionalidad 64-2021)

Se da por recibido, y se incorpora al Exp. 1104-9-2016-1, de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

2.-Notificación de la Sala de lo Constitucional, comunicando sentencia por medio de la cual declara inconstitucional, la frase "con [solo] la vista del proceso y sin otro trámite", contenida en el artículo 62 inciso 3° de la Ley de Procedimientos Especiales sobre Accidentes de Tránsito, que infringe la igualdad de armas y la contradicción entre las partes al indicar que el recurso de apelación que regula dicha normativa debe resolverse, y esta no permite la intervención y exposición de argumentos de la parte apelada, lo cual vulnera el derecho de defensa regulado en el artículo 12 inciso 1° de la Constitución. (Inconstitucionalidad 99-2018)



Se da por recibido, y se incorpora y se incorpora a la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda.

3.-Notificación de la Sala de lo Constitucional, comunicando sentencia por medio de la cual entre otros puntos resuelve, declarar la inconstitucionalidad por omisión en que ha incurrido la Asamblea Legislativa, por incumplir el mandato constitucional que deriva de los artículos 2 inciso 1°, 42 inciso 1° 50 y 65 de la Constitución, al no haber regulado la garantía de reinstalo de la mujer embarazada despedida, ya sea como medida cautelar o como efecto de la sentencia, en consecuencia la Asamblea Legislativa deberá realizar las reformas que sean necesarias en el término de seis meses, para subsanar dicho vacío normativo.(Inconstitucionalidad 62-2018/50-2019)

Se da por recibido, y se incorpora a los Exps. 2261-9-2020-1 y 1060-9-2016-1, de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

- IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 19:01 horas.**

- XI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria, de las 19:02 horas, a las 19:04 horas.**

- XII. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó, por el Presidente Diputado Ernesto Castro, a las 19:05 horas.**